*Linchamientos digitales: distancia y juicio en las redes.*

*Una reflexión a partir de “Hated in the Nation” de Black Mirror*

*Maybeth Garcés Brito*

*Universidad Católica del Uruguay*

*maybeth.garces@ucu.edu.uy*

**Resumen**

este artículo se propone analizar, a partir del episodio “Hated in the nation” de Black Mirror, el fenómeno de los linchamientos digitales desde un punto de vista filosófico. Para tal fin, se examinará la relación que existe entre la pérdida de distancia en las redes sociales y el juicio moral. Con ello, se busca mostrar que los linchamientos digitales no pueden ser considerados auténticas formas de hacer justicia y advertir sobre algunos de los peligros a los que ellos pueden conducir.

**Palabras clave**: linchamientos digitales, juicio moral, distancia, redes sociales, Black Mirror.

*Digital lynchings: distance and judgment in networks.*

*A reflection from Black Mirror's "Hated in the Nation"*

Abstract

The aim of this article is to analyze the episode “Hated in the nation” of Black Mirror and from a philosophical point of view, the phenomenon of “shitstorms”. For this purpose, the relationship between the loss of distance in social networks and moral judgment will be examined. With this, the paper seeks to show that “shitstorms” cannot be considered authentic ways to do justice and to warn about some of the dangers they can lead to.

Key words: Shitstorms, Moral Judgement, Distance, Social Networks, Black Mirror.

Si convenimos con Agamben en que la filosofía no es una disciplina, sino una *intensidad* que puede atravesar cualquier ámbito y disciplina[[1]](#footnote-1), podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que *Black Mirror* es una de las series de televisión más filosóficas de los últimos años. Y esto no sólo en virtud de los temas que plantea, sino en virtud del modo en que son abordados y que podríamos inscribir en la línea de pensamiento de todas aquellas filosofías que llamamos “contemporáneas”, es decir, de aquellas que conciben la propia época como un *problema*. El creador de *Black Mirror,* Charlie Brooker, en una entrevista realizada en el 2014, explicó el significado del título de la serie: "cualquier televisor, cualquier LCD, cualquier iPhone, cualquier iPad si sólo lo miras parece un espejo negro. Hay algo frío y horrible sobre eso y por eso fue un título apropiado para el espectáculo"[[2]](#footnote-2). La serie no sólo nos presenta las bondades de la tecnología, sino también su lado oscuro y, en ese sentido, es contemporánea, pues la “contemporaneidad” consiste en percibir la oscuridad y las tinieblas del propio siglo y no dejarse enceguecer por sus luces: “todos los tiempos son, para quien experimenta su contemporaneidad, oscuros”[[3]](#footnote-3). Detrás del brillo de las pantallas de nuestros celulares, computadoras y *tablets*, se encuentra, asimismo, una oscuridad inquietante que amenaza no sólo formas de vida, sino de relacionamiento con los otros.

Aunque en esta oportunidad nos gustaría concentrarnos en el episodio de la tercera temporada de *Black Mirror,* titulado “Hated in the nation”, es necesario señalar que, a pesar de que los episodios de la serie narran distintas historias y no siguen un único hilo argumental, todos comparten un cierto “aire de familia” en el que subyace una visión de mundo, de las imágenes, de los otros y de la sociedad que son fuertemente cuestionados. Por supuesto, el *leimotiv* de la serie, a saber, la problematización de los efectos que tiene la tecnología en nuestra vida está en sintonía con la crítica a la técnica moderna que la filosofía, desde mediados del siglo XIX, viene realizando y que ya ha sido puesto de relieve por muchos estudiosos[[4]](#footnote-4). Sin embargo, este artículo no tiene como objetivo realizar una crítica a la técnica moderna a partir de *Black Mirror,* no porque creamos que ya todo está dicho al respecto, pues los textos y los debates, por su naturaleza misma, siempre permanecen abiertos*,* sino por la urgencia con la que nos convoca un problema ético que parece haber perdido ya su carácter “distópico” para convertirse, lamentablemente, en realidad.

“Hated in the nation”, episodio en el que convergen el *thriller* y la distopía, nos muestra un futuro no muy difícil de imaginar en el que las abejas se extinguieron por la contaminación y fueron reemplazadas con unos insectos dron autónomos (ADI) que cumplen las funciones de polinización. En este escenario, la detective Karin Parker y su compañera, Blue Coulson, quien es una experta en tecnología, investigan una serie de asesinatos vinculados a un misterioso *hashtag* llamado #DeathTo en una red social cuyo nombre nunca se revela pero que, sin lugar a dudas, se trata de Twitter. A medida que avanza la investigación, las agentes descubren que se trata de una votación en la que los “nominados” tienen un patrón común: todos habían realizado acciones que generaron indignación y rechazo en la sociedad.

El primer asesinato que investigan Parker y Coulson es el de Jo Powers, una periodista que escribió un controversial artículo en el que criticaba el suicidio de una activista que estaba en silla de ruedas. Más de 20.000 personas firmaron una petición *online* para que despidieran a Powers del periódico donde trabajaba y publicó dicho artículo. En el episodio se nos muestra que era común que las personas no sólo insultaran a Jo Powers en las redes sociales a un ritmo vertiginoso, sino también en persona, hasta el punto en el que recibió un pastel con un mensaje obsceno que, finalmente, desencadena su trágica muerte.

La segunda víctima del *hashtag* #DeathTo es el rapero Tusk, quien en un programa de televisión en vivo se burla de un niño que lo imita y que estaba en el estudio esperando conocer a su ídolo. Tusk, al no mostrar empatía con el niño y decir que no sabía bailar y que debía dedicarse a otra cosa, se vuelve el blanco de las críticas de las redes sociales y termina en medio del ojo de un nuevo huracán mucho más peligroso, quizás, que uno natural: la *shitstorm*[[5]](#footnote-5)*.* Al igual que Jo Powers, Tusk muere. La investigación en este punto ya avanzó lo suficiente para saber que las ADIs, aquellos drones que suplían las funciones de las abejas provocaron la muerte de ambos.

Finalmente, y aunque en realidad no será la última víctima del episodio, encontramos a Clara Meades, una joven que subió en las redes sociales una *selfie* en la que fingía orinar sobre un monumento a los caídos en la guerra. De la misma manera en que Jo Powers y Tusk fueron destruidos en redes sociales, Meades fue objeto de numerosas críticas e insultos en las redes. A pesar de los intentos de la policía y de la Agencia Nacional de Crimen (NCA) por salvar a la joven, esta muere, ya que fue la ganadora de la votación del *hashtag* #DeathTo y las autoridades no pudieron evitar la entrada del dron (ADI) a la casa donde estaba resguardada.

Lo que hace unas décadas podría haberse considerado una distopía inquietante, sin embargo, no es tan ajeno a nuestro presente. Los linchamientos digitales han pasado a ser rutinarios en las redes sociales e, incluso, son asumidos como una forma válida de aplicar justicia. En diciembre de 2013, Justine Sacco, ejecutiva de relaciones públicas de IAC, fue despedida de la compañía por escribir un tweet racista en el que “bromeaba” sobre las escasas posibilidades de contagiarse de SIDA en África porque ella era blanca[[6]](#footnote-6). Sin saber la tormenta de indignación que esto iba a causar, Justine subió al vuelo y, al aterrizar once horas después, descubrió que su tweet se había hecho viral y que se había ganado el odio de miles de personas de todas partes del mundo, quienes con el *hashtag* #HasJustineLandedYet exigían que fuera despedida de su trabajo. El objetivo fue cumplido e incluso una ONG que lucha contra el SIDA en África aprovechó el incidente y registró el dominio [www.justinesacco.com](http://www.justinesacco.com) para recibir donaciones. En julio de 2018, James Gunn, el director de *Guardianes de la galaxia* fue despedido por Disney luego de que se viralizaran unos *tweets* que escribió entre 2008 y 2009 con chistes sobre pedofilia y violaciones. Después de una disculpa pública y recibir numerosas críticas, en marzo de 2019 Disney volvió a contratarlo. La lista de casos de personas que han perdido sus empleos a causa de *tweets* polémicos es muy larga y no parece que esta tendencia cambie en el futuro próximo.

Así, escándalos que involucran abusos sexuales, racismo, homofobia, xenofobia y opiniones “políticamente incorrectas” son castigados en una suerte de nuevo “tribunal digital” donde, a diferencia de los tribunales judiciales, no se aplica el principio de presunción de inocencia y no hay espacio para la *apelación*. “Hated in the nation” expone, además, cómo la responsabilidad de las acusaciones queda diluida en la masividad de las redes sociales. Tomemos el ejemplo de Liza Bahar, la maestra de escuela que le había enviado a Jo Powers el pastel con el mensaje insultante y que también le había deseado la muerte mediante el *hashtag* #DeathTo. Cuando las detectives investigan si el pastel enviado a Powers tuvo algo que ver con su muerte e interrogan a Bahar, esta asume la responsabilidad por el envío del pastel (si bien dice que fue con el dinero de una colecta) pero no de su uso del *hashtag.* Al decirle que ella deseó la muerte de Powers, la maestra responde: "No lo hice... Eso fue sólo un juego con un *hashtag*, ¿sabes?... como "Death to..." Pones el nombre de alguien que ha sido un imbécil. No es... *real*. Es una broma”.

La responsabilidad queda diluida en las redes sociales en la medida en que el Otro es olvidado. En efecto, las relaciones con los otros en las redes sociales se establecen a través de *imágenes:* nos relacionamos con “perfiles”, avatares, *stories,* fotos manipuladas, *posts* descontextualizados y nos insertamos en matrices de opiniones de las que no sabemos su origen ni su intención. Cuando le preguntan a Bahar quién empezó el *hashtag* #DeathTo, ella responde “no sé, no sé. Lo vi en algún lado”. Como observa Lévinas, la imagen *neutraliza* la relación real, *viva,* con las cosas; por otro lado, esta genera un ascendente, una *pasividad* sobre nosotros. Esta *pasividad,* sin embargo, no es de carácter inconsciente, sino de carácter *rítmico,* pues se trata de «un modo de ser al que no se aplican ni la forma de la conciencia, porque el yo se despoja de su prerrogativa de asunción, de su poder; ni la forma del inconsciente, pues toda la situación y todas sus articulaciones están *presentes,* en una oscura claridad»[[7]](#footnote-7). La dinámica de las redes sociales nos conduce a la *impotencia* de afirmar el *sí-mismo* y, por tanto, de asumir la responsabilidad de nuestros actos. En la imposibilidad de decir “yo”[[8]](#footnote-8), aun cuando estemos allí, de asumir la responsabilidad de nuestros actos, se encuentra también la imposibilidad de decir “tú” y de *reconocer* al Otro.

Esta “oscura claridad” a la que alude Lévinas no es más que el abandono de la *percepción* y la rehabilitación de la *sensación,* es decir, de la disociación entre cualidad y objeto[[9]](#footnote-9). Mientras que en la percepción siempre hay una referencia al *sujeto,* en la sensación nos quedamos con la pura *materialidad,* con los colores o los sonidos desligadosde los objetos como si fuesen cosas *en sí.* En *De la existencia al existente,* Lévinas menciona una “oscuridad de la noche” en la que se disuelven las formas de las cosas y en la que no nos enfrentamos con objetos ni con cualidades de objetos, sino con “presencias” de una *ausencia:* “*Hay* en general, sin que importe lo que hay, sin que pueda pegarse un sustantivo a ese término. *Hay*, forma impersonal, como «llueve» o «hace calor». *Anonimato esencial*”[[10]](#footnote-10). El mundo de las redes sociales es, pues, el mundo del *hay,* del anonimato esencial, donde como ya había afirmado Debord a propósito de la sociedad del espectáculo, no encontramos un conjunto de imágenes, sino relaciones sociales mediatizadas por imágenes[[11]](#footnote-11). En general, podríamos decir que en las redes sociales nos relacionamos con la *pura materialidad,* con imágenes, textos, fotografías y videos que parecen independizarse de los cuerpos de los que se originan: nos desplazamos, a través del *scroll* en las pantallas *táctiles* de nuestros teléfonos, por cientos de imágenes, *posts* y *tweets* de personas por día sin muchas veces reparar o detenernos en ello. El Otro queda, entonces, reducido a la materialidad del *scroll,* movimiento *rítmico* que nos vela su *rostro.*

Así pues, la “oscura claridad” puede entenderse también como aquello que Byung-Chul Han denomina “transparencia”, o sea, el abandono de la *negatividad:*

Las imágenes se hacen transparentes cuando, liberadas de toda dramaturgia, coreografía y escenografía, de toda profundidad hermenéutica, de todo sentido, se vuelven pornográficas. Pornografía es el contacto inmediato entre la imagen y el ojo. Las cosas se tornan transparentes cuando se despojan de su singularidad y se expresan completamente en la dimensión del precio. El dinero, que todo lo hace comparable con todo, suprime cualquier rasgo de lo inconmensurable, cualquier singularidad de las cosas. *La sociedad de la transparencia es un infierno de lo igual*[[12]](#footnote-12).

La “transparencia” de las redes sociales implica la *igualación* de todo y todos, la pérdida de las *singularidades* en favor de identidades homogéneas carentes de contexto y de rostro*.* En el “Juego de las consecuencias” del *hashtag #*DeathTo todos son iguales de culpables, sin importar su clase social, su ocupación o cuán famoso pueda ser; nadie se pregunta por las razones que condujeron a Powers a escribir el artículo o la intención que tenía Meades al tomarse la foto en el memorial de los caídos: la acción es aislada de su intención y de su contexto. Y si bien es probable que las acciones de estos personajes hayan sido, efectivamente, reprochables, el riesgo de condenar a todas las personas de la misma manera es alto. Este fue el caso de Tess Wallander, quien, al sentirse acosada por un hombre, buscó “justicia” en las redes sociales subiendo una foto de él para que fuera castigado; lo que desconocía ella era que el hombre tenía un problema de aprendizaje que le impedía socializar y no la estaba acosando. Al subir la foto, todos pensaban que Tess Wallander se estaba burlando de la discapacidad del hombre, aunque en verdad no era así. De igual forma, ella se precipitó en su juicio sobre él y decidió exponerlo públicamente sin conocer cuál era su verdadera situación.

Sin embargo, no debe pensarse que el problema que aquí se nos presenta es el de la *eficacia* del juicio. No se trata tanto de probar métodos más “efectivos” para cerciorarnos del castigo impuesto en las redes, sino de problematizar el castigo mismo. Al afirmar que en las redes sociales el rostro del Otro está velado, no nos hemos referido exclusivamente a su “presencia” física; es evidente que no “miramos” al otro cara a cara cuando vemos un video, una foto o un post hecho por él. Y es que, como Lévinas sostiene, el “rostro” no es, *stricto sensu,* una mera presencia física, sino su *desnudez,* esto es, su *vulnerabilidad.* Cuando Tess Wallander recibió la avalancha de críticas, insultos y mensajes de odio tras subir la foto del hombre con problemas de aprendizaje, se volvió *blanco* de millones de personas alrededor de todo el mundo: “fue como si todo el universo se volviera contra mí”; fue como sufrir una “enfermedad mental” que la condujo a un intento de suicidio, es decir, a la *muerte.* Lo que las redes sociales nos velan es esa fragilidad de la otra persona que, más allá de sus errores o no, es alguien que *padece* y que, por ese sufrimiento, puede incluso morir.

Ahora bien, ¿cómo es posible que, en el marco de las redes sociales, surja el olvido del Otro? ¿Cómo se nos escapa el rostro? ¿No nos han hecho los medios digitales más conscientes y sensibles a la realidad de millones de personas alrededor de todo el mundo? ¿Acaso no prometía internet borrar las barreras del tiempo y la distancia? La respuesta a esta última pregunta es afirmativa: hemos vencido la distancia, pero al vencerla, también hemos eliminado la distancia entre el Yo y el Otro. En el conocido texto sobre *La obra de arte en la época de la reproductibilidad técnica,* Benjamin ya observaba que uno de los comportamientos característicos de las masas contemporáneas era la demanda de “acercarse demasiado a las cosas”[[13]](#footnote-13). En nuestros días, Byung-Chul Han realiza el mismo diagnóstico y señala que "en virtud de su propia lógica interna, la sociedad de la transparencia elimina cualquier distancia"[[14]](#footnote-14). Este afán por “acercarse demasiado a las cosas” es *pornográfico,* porque las imágenes que consumimos son inequívocas[[15]](#footnote-15), no permiten *detenernos* en ellas ni reflexionar sobre ellas. La *inmediatez* de las redes sociales nos empuja a dar opiniones rápidas –que en muchas ocasiones no tienen ningún fundamento– y a juzgar a otros con violencia. A modo de ilustración de esto, basta con ver la rapidez con la que las imágenes más recientes de algún famoso infringiendo la ley, ciertos códigos morales o los límites de la “corrección política” se hacen *virales* y cómo estas imágenes generan miles de comentarios por segundo y son compartidas millones de veces.

Esta supresión de la distancia no debe confundirse con una *proximidad* con el Otro, ya que ella supone una responsabilidad con él: “la proximidad del prójimo es la responsabilidad del yo para con otro. La responsabilidad respecto de otro hombre, la imposibilidad respecto de otro hombre, imposibilidad de dejarle solo ante el misterio de la muerte"[[16]](#footnote-16). Liza Bahar es incapaz de reconocer que deseó la muerte de la periodista Powers, se desentiende de su acción, la diluye en la masa: la deja *sola*. Esto ocurre –como ya hemos señalado– por la instantaneidad y masividad de las redes sociales y por la relación con el Otro en tanto *máscara,* avatar, perfil o caricatura: en otras palabras, con la pura materialidad de la sensación. Para sentirnos *interpelados* por el Otro, debe haber un rostro: “la proximidad de otro es significación del rostro. Una significación que rebasa de entrada las formas plásticas que sin cesar la recubren como una máscara de su presencia en la percepción"[[17]](#footnote-17).

Pero, ¿cuál es la relación entre la supresión de distancia y este “juicio” que se articula en la inmediatez de las redes sociales? En realidad, si quisiéramos ser más precisos, deberíamos hablar de *violencia* y no de “juicio” pues, como señala Lévinas, "lo que caracteriza la acción violenta, lo que caracteriza la tiranía, es el hecho de no mirar de frente aquello a lo que se aplica la acción”[[18]](#footnote-18). En las pantallas de los dispositivos no encontramos el rostro del Otro, sino una *imagen* parcial que es incapaz de contener su singularidad y su infinitud. La ausencia del rostro del Otro da lugar a etiquetas y categorías que permiten la violencia y la reducción de aquello que es en sí mismo irreductible: ya no hay más sujetos singulares que cometen acciones cuestionables, sino “racistas”, “*bullies*”, “xenófobos” o “imbéciles”. El odio se establece, quizás como ha sido siempre, a través de categorías universales, “etiquetas” o *hashtags* cuyo uso goza de cierta legitimidad en la sociedad, pues ¿quién puede decir que no es correcto despreciar a los racistas, a los homófobos o a los violadores? Como afirman en un programa de televisión en el capítulo, mientras comentan las muertes del “Juego de las consecuencias”: “si eres un *imbécil,* merecen que te humillen”. Acá no importan la intención, el contexto, el significado de la acción y, por tanto, tampoco importa *quién* es el “imbécil”, sino su pertenencia a esa categoría o su “propiedad común” que lo hace pertenecer a dicho grupo.

Uno de los peligros de esto, creemos, es bastante obvio y, de hecho, es el problema fundacional de la filosofía, a saber, la distinción entre conocimiento y *doxa.* ¿Cómo, en el marco de las redes sociales, de las *fake news* y de enciclopedias que pueden editar los usuarios, podemos distinguir la verdad del error, la apariencia del ser? ¿Cómo sabemos que la intención de Tess Wallander no era burlarse de una persona con problemas de aprendizaje sino exponerlo porque lo creía un acosador? Dar respuesta a estas preguntas parece una empresa titánica que, por otro lado, podría no considerarse una empresa factible en un contexto donde, como anunciaba Nietzsche, "al eliminar el mundo verdadero hemos eliminado también el aparente"[[19]](#footnote-19). No obstante, quizás la pregunta que debamos hacer no es cómo podemos distinguir entre acciones que realmente merecen una humillación o linchamiento en las redes sociales, sino si podemos considerar una forma de justicia a dichos linchamientos.

Hemos afirmado que las *imágenes* a través de las que nos relacionamos en las redes sociales son *descontextualizadas,* pero su ausencia de contexto, a diferencia de lo que plantea Lévinas, no acompaña la responsabilidad del mandato hacia esa *vulnerabilidad* que se entiende asimismo como rostro. El filósofo sostiene que “la desnudez del rostro *es un sustraerse al contexto del mundo, al mundo significante como contexto.* El rostro es precisamente aquello gracias a lo cual se produce originalmente el acontecimiento excepcional del *cara-a-cara* que la fachada de los edificios y de las cosas no hace más que imitar”[[20]](#footnote-20). Resulta paradójico pensar que, al aislar el contexto, al no saber necesariamente *quién* se esconde tras un avatar, cuáles son las intenciones de otra persona al subir una foto, o su historia (que no debemos confundir con sus *stories*), las redes sociales podrían ofrecernos un marco más amable en el que los otros no sean *etiquetados* y donde no prime el *ser-dicho*[[21]](#footnote-21)*.* Sin embargo, lo que ocurre es justo lo contrario y la descontextualización de las imágenes se traduce en un olvido de la fragilidad del Otro.

Sin contexto, pero también sin rostro, la violencia de los linchamientos digitales no puede considerarse una auténtica forma de buscar justicia, pues como señala Lévinas, “la justicia aparece siempre a partir del Rostro, a partir de la responsabilidad respecto de los demás”[[22]](#footnote-22). Cuando las masas enardecidas en las redes se indignaron contra Jo Powers, Tusk, Clara Meades o Tess Wallander no buscaban “enseñarles” nada, ni siquiera esperaban un cambio en la conducta de ellos, sólo insultarlos, degradarlos e incluso su muerte. "Espero que termines en una silla de ruedas, Jo Powers", "eres una basura, por dentro y por fuera" se lee en los comentarios del artículo escrito por la periodista; "Adolf Hitler y @JoPowersWriter están frente a ti. Te queda sólo una bala #dilema" le escriben en Twitter mientras ella se ríe y toma su última copa de vino. Clara Meades, por el contrario, no tuvo la misma entereza que la periodista, en una escena la vemos muy afectada armando un tabaco de marihuana mientras lee los mensajes en Twitter que le dicen que debería ahorcarse y morir.

Corresponde, entonces, el nombre de “venganza” y no de “justicia” a esta violencia que experimentamos en las redes sociales. La venganza, acción *reactiva,* propia de la “moral de esclavos” y del “resentimiento”, como advierte Nietzsche, es la consecuencia de una forma particular de relacionarse con el tiempo en el que el pasado no puede olvidarse ni redimirse[[23]](#footnote-23): es la temporalidad de Google, en donde por más que borremos nuestros perfiles, *tweets* o entradas en blogs y páginas webs, siempre queda registro de todo lo que hicimos y en especial de nuestros errores. La proximidad, condición *sine qua non* de la justicia[[24]](#footnote-24), en cambio, es *diacrónica,* está fuera del tiempo lineal, aquel del historial de búsquedas, de los *timelines,* porque es “desarreglo del tiempo rememorable”[[25]](#footnote-25). Por otra parte, la justicia no se limita a la “función del juicio”, es decir, a considerar casos particulares dentro de conjuntos más amplios, categorías o reglas generales. Por supuesto, la justicia tampoco consiste en el odio que supone etiquetar, mancillar, humillar y desearle la muerte a otro porque su comportamiento no fue acorde con los parámetros de la corrección política o de lo socialmente establecido.

A la pasividad *rítmica* de las redes que incita a la violencia de lo Dicho, de los *hashtags* que encasillan a los otros y dan lugar al “odio nacional”, o sea, a la pasividad de la *materia* y a la ausencia de responsabilidad,podemos oponer la pasividad del Decir, aquella *paciencia* en la que el sujeto se aproxima al prójimo sin categorizarlo, sin condenarlo y sin reducirlo a una de sus cualidades o a uno de sus errores. En palabras de Lévinas:

La pasividad del «para-el-otro» expresa en este «para el otro» un sentido en el que no entra ninguna referencia, sea positiva o negativa, a una voluntad previa; esto sucede a través de la corporeidad humana viviente en tanto que posibilidad del dolor, en tanto que sensibilidad que es por sí misma susceptibilidad de sufrir el mal, en tanto que sí mismo descubierto que se ofrece sufriente en su piel, en tanto que en su piel se encuentra mal al no tener su piel por sí mismo, en tanto que vulnerabilidad[[26]](#footnote-26).

Se trata, en suma, de no olvidar que el Otro siente, puede sufrir y hasta morir por nuestras acciones; se trata de asumir que somos responsables de esta vulnerabilidad que también somos nosotros. Al final del “Juego de las consecuencias”, todos los que usaron el *hashtag* #DeathTo mueren, ya que se trataba de la *venganza* de un particular, Garret Scholes, quien se había enamorado de Tess Wallander y que fue testigo del dolor y la desesperación que sufrió ella por el acoso en las redes sociales. En el Manifiesto escrito por el autor intelectual de todas las muertes se lee lo siguiente: "gracias a la revolución tecnológica, podemos acusar a quien queramos y desquitarnos sin consecuencias. Sólo cuando reconozcamos el poder que nos da la tecnología y asumamos responsabilidad…". Por supuesto, no es fácil adquirir conciencia de esto en el contexto de redes sociales que facilitan la censura y donde todo es medido por los “me gusta”, donde podemos hacer una captura de pantalla de una conversación para exponer a alguien o “bloquear” y “silenciar” a todo aquel cuyas opiniones o acciones contraríen nuestras convicciones. El peligro está ahí y quizás sea conveniente recordar la advertencia nietzscheana que decía que quien lucha con monstruos, debe cuidar de no convertirse a su vez en uno[[27]](#footnote-27).

1. *Cfr.* Giorgio Agamben, entrevista por Álvaro Cortina, 25 de junio de 2014 en *El Cultural.* Disponible en: https://www.elcultural.com/noticias/letras/Giorgio-Agamben-La-filosofia-no-es-una-disciplina-la-filosofia-es-una-intensidad/6424 [↑](#footnote-ref-1)
2. Redacción La República.“Twitter: usuario explica el oscuro significado del título de ‘Black Mirror’” *La República,* 10 de enero de 2018. Disponible en: https://larepublica.pe/tendencias/1169258-twitter-usuario-explica-el-oscuro-significado-del-titulo-de-black-mirror [↑](#footnote-ref-2)
3. Giorgio Agamben: “¿Qué es lo contemporáneo?” en *Desnudez,* Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2009, p. 21 y ss. [↑](#footnote-ref-3)
4. Entre los estudios más recientes se encuentra, por ejemplo, el de Jorge Martínez-Lucena y Javier Barraycoa (eds.): *Black Mirror: Porvenir y tecnología*, Barcelona, UOC, 2017. [↑](#footnote-ref-4)
5. Anglicismo que, literalmente, significa “tormenta de mierda” y que alude a una ola de indignación en internet causada por algún comportamiento polémico o reprochable. La Fundéu BBVA recomienda utilizar la expresión “linchamiento digital” en vez de *shistorm.* [↑](#footnote-ref-5)
6. *Cfr.* Jon Ronson: *“*How One Stupid Tweet Blew Up Justine Sacco's Life*”, New York Times*, 12 de febrero de 2015. Disponible en: https://www.nytimes.com/2015/02/15/magazine/how-one-stupid-tweet-ruined-justine-saccos-life.html [↑](#footnote-ref-6)
7. Emmanuel Lévinas: *La realidad y su sombra,* Madrid, Trotta, 2001,p. 48. [↑](#footnote-ref-7)
8. Esto no guarda relación alguna con el subjetivismo moderno, sino con la responsabilidad. Como afirma Lévinas “Ser Yo significa, desde entonces, no poder sustraerse a la responsabilidad”. Emmanuel Lévinas, “Transcendencia y altura” en *La realidad y su sombra, op. cit.,* p. 98. [↑](#footnote-ref-8)
9. *Cfr. Ibid.,* p. 70. [↑](#footnote-ref-9)
10. Emmanuel Lévinas: *De la existencia al existente,* Madrid, Arena Libros, 2000, p. 78. Cursivas añadidas. [↑](#footnote-ref-10)
11. *Cfr.* Guy Debord: *La sociedad del espectáculo,* Valencia, Pre-Textos, 2012, p. 38. [↑](#footnote-ref-11)
12. Byung-Chul Han: *La sociedad de la transparencia*, Barcelona, Herder, 2013, p. 12. [↑](#footnote-ref-12)
13. Walter Benjamin: *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica,* México, Ítaca, 2003, p. 47. [↑](#footnote-ref-13)
14. Byung-Chul Han, *op. cit.,* p. 32. [↑](#footnote-ref-14)
15. *Cfr. Ibid.,* p. 32. [↑](#footnote-ref-15)
16. Emmanuel Lévinas: "Determinación filosófica de la idea de cultura" en *Entre nosotros,* Valencia, Pre-Textos, 2001, p. 216. [↑](#footnote-ref-16)
17. Emmanuel Lévinas, "Del Uno al Otro. Trascendencia y Tiempo" en *Entre nosotros, op. cit.,* p. 175. [↑](#footnote-ref-17)
18. Emmanuel Lévinas, “Libertad y mandato” en *La realidad y su sombra, op. cit.,* p. 76. [↑](#footnote-ref-18)
19. Friedrich Nietzsche: *Crepúsculo de los ídolos,* Madrid, Alianza, 2002, p. 58. [↑](#footnote-ref-19)
20. Emmanuel Lévinas. "¿Un Dios hombre?" en *Entre nosotros, op. cit.,* p. 75. Cursivas añadidas. [↑](#footnote-ref-20)
21. “El ser-dicho -la propiedad que funda todas las posibles pertenencias (el ser-dicho italiano, perro, comunista)-, también es de hecho lo que puede cuestionarlo todo radicalmente. El ser dicho es lo Más Común que rompe toda comunidad real” Giorgio Agamben. *La comunidad que viene,* Valencia, Pre-Textos, 1996, p. 14. Sin duda, esto está en sintonía con el pensamiento levinasiano, ya que lo Dicho apunta al lenguaje del conocimiento, del Ser o la esencia, que permite la articulación de *identidades.* [↑](#footnote-ref-21)
22. Emmanuel Lévinas, "Filosofía, justicia y amor” en *Entre nosotros, op. cit.,* p. 130. [↑](#footnote-ref-22)
23. *Cfr.* Friedrich Nietzsche: *La genealogía de la moral,* Madrid, Alianza, 2005, “Tratado tercero”, 15, p. 165. [↑](#footnote-ref-23)
24. “La justicia es imposible sin que aquel que la dispensa se encuentre dentro de la proximidad” Emmanuel Lévinas: *De otro modo que ser o más allá de la esencia*, 4ª edición, Salamanca, Sígueme, 2003, p. 239. [↑](#footnote-ref-24)
25. *Ibid.* p. 151. [↑](#footnote-ref-25)
26. *Ibid.* p. 105. [↑](#footnote-ref-26)
27. *Cfr.* Friedrich Nietzsche: *Más allá del bien y del mal,* “Sentencias e interludios”, 146, Madrid: Alianza, 2005, p. 114. [↑](#footnote-ref-27)